

PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA

ANUNCIO DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA

1. Modificar la Relación de Puestos de Trabajo en los aspectos que figuran en la presente propuesta que ha sido informada por el Servicio de Recursos Humanos, y que se compone de los siguientes documentos:

- Memoria de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Estructura de la Relación de Puestos de Trabajo del Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Anexo I. Códigos.
- Fichas Descriptivas de los nuevos Puestos de Trabajo.
- Informe de valoración de los puestos de trabajo.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONE	OBSERVACIONES
Gerente del Patronato de Turismo de Fuerteventura	F/L	S	AG/AE	Técnica/Serv.E spec.	Sup./Com.Espec.	A	24	450	LD/A	Especial	PJ/PD	Exclusiva	1		001/02/00 3/004/ 005/0 06/00 7/008/ 009	001	1	

SERVICIO DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	V	T.P.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	G	CD	C.ESP.	F.P.	JORNADA	R.	DEDICACIÓN	D	TITULACIÓN ACADEMICA	F.E.	R.E.	FUNCIONE	OBSERVACIONES
Técnico Superior del Patronato de Turismo de Fuerteventura	L/F	NS	AG/AE	Técnica/Serv.E spec.	Sup./Com.Espec.	A1	22	340	C	Especial			1		001/02/00 3/004/ 005/0 06/00 7/008/ 009	001	6	
Técnico del Patronato de Turismo de Fuerteventura	L	NS				A2	20	265	C	Especial			1	001	001/02/00 3/004/ 005/0 06/00 7/008/ 009		2	
Técnico del Patronato de Turismo de Fuerteventura	L/F	NS	AG/AE	Técnica/Serv.E spec.	Medio/Com.Espec.	A2	20	265	C	Especial			1		001/02/00 3/004/ 005/0 06/00 7/008/ 009	001	2	
Administrativo de Turismo	L	NS				C1	16	215	C	Especial			6		001/02/00 3/010	001	3	
Auxiliar de Turismo - Gestión	L	NS				C2	14	(-)	C	Especial			4		001/02/00 3/011	001	4	
Auxiliar de Servicios	F	NS				E	10	175	C	Especial			1			001	5	

LEYENDA

V: Vinculación Jurídica

F: Funcionario

L: Laboral

E: Eventual

T.P.: Tipo de Puesto

S.: Singular

NS.: No Singular

Escala:

HN: Funcionario de Administración Local con
Habilitación de Carácter Nacional.

AG: Administración General

AE: Administración Especial

G: Grupo de clasificación

CD: Nivel Complemento de Destino

CE: Nivel de complemento específico

CF: Complemento funcional

F.P.: Forma de Provisión

CN.: Concurso Nacional de Méritos

C.: Concurso

LD.: Libre Designación

A: Provisión abierta a Personal Funcionario o Laboral
de otras AA.PP.

R: Requerimiento

PJ: Prolongación de la Jornada

PD: Plena disponibilidad

D: Dotación. Número de puestos homogéneos.

F.E.: Formación Específica

R.E.: Requisitos para el desempeño del puesto

2. Remitir a la Dirección General de Función Pública del Gobierno de Canarias, certificado del Acuerdo del Consejo de Gobierno de Insular adoptado.
3. Publicar la presente modificación en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas, y en el portal de transparencia.
4. El Anexo I. Códigos, la memoria y las fichas descriptivas de las funciones de los puestos de trabajo se publica en el Portal de Transparencia del Patronato de Turismo de Fuerteventura y del Cabildo Insular de Fuerteventura.